

D I C T A M E N

En la ciudad de Silao de la Victoria, Guanajuato, siendo las 11:00 horas del día 18 de agosto del año 2020, se reúnen mediante la modalidad de Videoconferencia los Integrantes de las Comisiones de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; Desarrollo Social, Promoción Rural, Fomento Económico y Migrante y la de Obra Pública. Estando presentes los Regidores presidentes de las mismas, el Prof. Jorge Galván Gutiérrez y el Lic. José David Tovar Jasso respectivamente. Así como la Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro, Secretaria de la Comisión de Obra Pública, la Lic. Diana del Rosario Paco Argüello, Secretaria de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; el Prof. José Luis Araujo Villalobos, Secretario de la Comisión de Desarrollo Social, Promoción Rural, Fomento Económico y Migrante; así como la Sindico Liliana Trujillo Chávez, el regidor Lic. Miguel Ángel González Bravo, la regidora Lic. Maricela Rodríguez Barajas, el regidor Lic. José Cruz Rangel Pérez; vocales de las Comisiones mencionadas en supra líneas; así como la Lic. Patricia Hinojosa Navarro y la Maestra Virginia Chacón Aguilar quienes acuden como invitadas la presente reunión; con el fin de analizar y en su caso aprobar, la primera modificación a la Propuesta de Inversión de Obra Pública Municipal para el Ejercicio Fiscal 2020, correspondiente al ramo 33 fondo 1 (FAIS).

A N T E C E D E N T E S

PRIMERO.- Al dar inicio a la presente reunión, el Lic. José David Tovar Jasso, en su calidad de Presidente de la Comisión de Obra Pública, solicita se ponga a consideración de los miembros integrantes de las Comisiones presentes, realizar una primera modificación presupuestal a la Propuesta de Inversión de Obra

Pública Municipal para el Ejercicio Fiscal 2020, correspondiente al ramo 33 fondo 1 (FAIS).

SEGUNDO.- el Prof. Jorge Galván Gutiérrez, Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Promoción Rural, Fomento Económico y Migrante; informa sobre la propuesta de bajas y alta de obras incluidas en la Propuesta de Inversión de Obra Pública Municipal para el Ejercicio Fiscal 2020, correspondiente al ramo 33 fondo 1 (FAIS), dicha propuesta fue remitida a esta comisión por parte del Ing. Alberto Ramírez Sánchez, Director de Obra Pública. Mediante oficio en fecha 5 de agosto de 2020.

Durante el desarrollo de la Comisión se acordó emitir un pronunciamiento con respecto a las propuestas presentadas, mediante el dictamen correspondiente, para que sea remitido al Pleno del Ayuntamiento y en su caso, aprobado por el mismo.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El director de Obra Pública de este municipio, solicitó a la Comisión de Obra Pública se considerara realizar un ajuste al presupuesto designado a obras incluidas en la Propuesta de Inversión de Obra Pública Municipal para el Ejercicio Fiscal 2020, correspondiente al ramo 33 fondo 1 (FAIS). En razón de hacer un buen uso del recurso asignado y agilizar dichas obras, dicha propuesta se detalla en el anexo.

Por otro lado el Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Promoción Rural, Fomento Económico y Migrante; informa que dicha comisión aprobó y dictaminó la propuesta de primera modificación de obras incluidas en la

Propuesta de Inversión de Obra Pública Municipal para el Ejercicio Fiscal 2020, correspondiente al ramo 33 fondo 1 (FAIS). Considerando bajas y altas de obras.

Así mismo, el Regidor presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, somete a análisis al viabilidad de la propuesta presentada por el director de Obras Públicas, por lo que somete a consideración de los integrantes de dicha comisión.

C O N S I D E R A N D O S

PRIMERO.- De conformidad con lo establecido por los artículos 115, fracciones I, II y IV de la Constitución General de la República, 106 y 117, fracciones I, VII y XVII de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, así como en los artículos 76 fracción I, inciso b), y fracción IV inciso a), 79 fracciones I, II y VII, 80, 81, 83, fracción I, 83-2, fracciones I a V, 198, 234, 235 y 240 de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato, y de conformidad con los artículos 24, 25 fracción I, 28, 29, 33, 39 del Reglamento Interior vigente del H. Ayuntamiento del Municipio de Silao, Gto., estas Comisiones de Obra Pública; Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; y Desarrollo Social, Promoción Rural, Fomento Económico y Migrante son competentes para discutir, resolver y emitir el presente Dictamen.

SEGUNDO. – Una vez analizado el ajuste de presupuesto a obras incluidas en la Primera modificación a la Propuesta de Inversión de Obra Pública Municipal para el Ejercicio Fiscal 2020, correspondiente al ramo 33 fondo 1 (FAIS). y al tomar en consideración que los ajustes presupuestales tienen la finalidad de atender y cubrir necesidades de la ciudadanía, es que se considera justificado y procedente aprobar la primera Modificación presupuestal a obras incluidas en la Propuesta de

Inversión de Obra Pública Municipal para el Ejercicio Fiscal 2020. (se anexa propuesta).

Por lo anteriormente expuesto y analizado, las Comisiones de Obra Pública; Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; y Desarrollo Social, Promoción Rural, Fomento Económico y Migrante:

RESUELVEN

PRIMERO. - Estas Comisiones de Obra Pública; Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; y Desarrollo Social, Promoción Rural, Fomento Económico y Migrante resultaron competentes para emitir y aprobar el presente dictamen.

SEGUNDO. - Se aprueban por mayoría de votos de los presentes el ajuste de presupuesto a la Propuesta de Inversión de Obra Pública Municipal para el Ejercicio Fiscal 2020, correspondiente al ramo 33 fondo 1 (FAIS).

TERCERO. - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes la baja y el alta de obras incluidas en la Propuesta de Inversión de Obra Pública Municipal para el Ejercicio Fiscal 2020, correspondiente al ramo 33 fondo 1 (FAIS).

CUARTO.- Se instruye al C.P. Eduardo Duran Velo, Tesorero Municipal, a realizar los ajustes correspondientes en la siguiente Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020.

QUINTO.- Se ponga a consideración el presente Dictamen al Pleno del Honorable Ayuntamiento para aprobación, en su caso; de conformidad con el artículo 39 del Reglamento Interior del Municipio de Silao, Gto.

Así lo resolvieron los integrantes de la Comisiones de Obra Pública; Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; y Desarrollo Social, Promoción Rural, Fomento Económico y Migrante del H. Ayuntamiento Constitucional de Silao de la Victoria, Guanajuato, dándose por terminada el día de su inicio a las 12:00 horas, firmando de conformidad los que en la misma intervinieron.

PROFR. JORGE GALVÁN GUTIÉRREZ.

Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.
Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Promoción Rural, Fomento y Económico y Migrante.

LIC. JOSÉ DAVID TOVAR JASSO.

Regidor Presidente de la Comisión de Obra Pública
Regidor Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

LIC. DIANA DEL ROSARIO PACO ARGÜELLO

Regidora Secretaria de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública
Vocal de la Comisión de Desarrollo Social, Promoción Rural, Fomento Económico y Migrante.

PROF. JOSÉ LUIS ARAUJO VILLALOBOS

Regidor Secretario de la Comisión de Desarrollo Social, Promoción Rural, Fomento Económico y Migrante.
Vocal de Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública

LIC. MARÍA DE LA LUZ IBARRA VALDENEGRO
Regidora Secretaria de la Comisión de Obra Pública.
Vocal de Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública

LIC. LILIANA TRUJILLO CHAVEZ
Vocal de la Comisión de Obra Pública
Vocal de Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública
Vocal la Comisión de Desarrollo Social, Promoción Rural, Fomento Económico y
Migrante.

LIC. JOSE CRUZ RANGEL PEREZ
Vocal de la Comisión de Obra Pública

PSIC. MARICELA RODRIGUEZ BARAJAS
Vocal la Comisión de Desarrollo Social, Promoción Rural, Fomento Económico y
Migrante.

LIC. MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ BRAVO
Vocal de Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública

LIC. MARCELA PATRICIA HINOJOSA NAVARRO
Regidora

MTRA. VIRGINIA CHACON AGUILAR
Regidora

ESTAS FOJAS FORMAN PARTE DEL DICTAMEN EMITIDO POR LAS COMISIONES DE OBRA PÚBLICA; HACIENDA, PATRIMONI Y CUENTA PUBLICA; DESARROLLO SOCIAL, PROMOCIÓN RURAL, FOMENTO ECONÓMICO Y MIGRANTE DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2020